



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

LEY N° 15173 MODIFICADA POR D. LEY 17239 Y LEY 27192

CONSEJO NACIONAL

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL

RESOLUCION N° 206- CN - CMP - 2025

Miraflores, 15 de julio de 2025

VISTO:

El Acuerdo N° 226 SO N° X /CN-CMP-2025, adoptado por mayoría en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional desarrollada los días 30 y 31 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, conforme dispone el numeral 5 del artículo 5 de su Estatuto, el Colegio Médico del Perú tiene dentro de sus fines fomentar y contribuir a la excelencia en el ejercicio profesional del médico cirujano.

Que, conforme dispone el numeral 6 del artículo 5 de su Estatuto, el Colegio Médico del Perú tiene dentro de sus fines impulsar y cautelar el respeto de los derechos del médico cirujano con arreglo a los fines y atribuciones del Colegio Médico del Perú.

Que, conforme dispone el numeral 7 del artículo 5 de su Estatuto, el Colegio Médico del Perú tiene dentro de sus fines promover y contribuir al bienestar social del médico cirujano, mediante mecanismos de protección social solidarios y equitativos que le permitan una vida digna.

Que, conforme dispone el numeral 17 del artículo 64 del Reglamento del Colegio Médico del Perú, el Comité del Médico Joven, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Profesional y Científico, tiene dentro de sus funciones promover el crecimiento profesional de los médicos jóvenes, así como vigilar y garantizar la defensa de los derechos económicos reivindicativos y académicos, en los diferentes espacios donde ejerzan actividad profesional.

Que, durante la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional desarrollada los días 30 y 31 de mayo de 2025, la Presidente del Comité del Médico Joven presentó como propuesta el Programa de Acompañamiento Integral en el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) - RESPIRA, como un programa de acompañamiento integral al médico en el marco del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), que incluye el ámbito de la salud mental, a través de la intervención emocional y atención remota especializada; defensoría legal, a través de la orientación jurídica y acompañamiento en conflictos laborales y, capacitación profesional, a través de la formación continua en competencias clínicas y liderazgo, cuya ejecución se articulará con el Centro Nacional de Telemedicina - CENATE, de EsSalud, así como con el Ministerio de Salud.

Que, efectuada la propuesta del propuesta del Programa de Acompañamiento Integral en el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) - RESPIRA, el Consejo Nacional, procedió con su aprobación por unanimidad, conforme Acuerdo N° 226 SO N° X /CN-CMP-2025, adoptado en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional desarrollada los días 30 y 31 de mayo de 2025



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

LEY N° 15173 MODIFICADA POR D. LEY 17239 Y LEY 27192

CONSEJO NACIONAL

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL

RESOLUCION N° 206- CN - CMP - 2025

De conformidad con el numeral 24 del artículo 28 del Estatuto del Colegio Médico del Perú y, estando al Acuerdo N° 226 SO N° X /CN-CMP-2025, adoptado en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional desarrollada los días 30 y 31 de mayo de 2025,

SE RESUELVE:

Artículo APROBAR, con eficacia anticipada al 01 de junio de 2025 el Programa de Acompañamiento Integral en el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) - RESPIRA, a ejecutarse con alcance nacional, cuyo contenido forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo: TRANSCRIBIR la presente resolución a los miembros del Consejo Nacional.

Artículo Segundo: TRANSCRIBIR la presente resolución al Comité del Médico Joven.

Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

Dr. PEDRO ANTONIO RIEGA LÓPEZ
DECANO

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

Dr. PAVEL JAIME CONTRERAS CARMONA
SECRETARIO GENERAL

PRL/PCC/MRC/mhs
I-008463-2025

SERVICIO RURAL URBANO MARGINAL EN SALUD (SERUMS)

Programa de acompañamiento integral al médico en el SERUMS

Comité Nacional Médico Joven
Colegio Médico del Perú



COLEGIO MÉDICO
DEL PERÚ

Un Compromiso sin condiciones, Un trabajo sin garantías

Incentivos perversos Más riesgo de muerte más puntajes

Tabla 11

Puntaje según cantidad de riesgos en el transporte de la DIRESA/GERESA al establecimiento de salud y su puntaje.
Programa SERUMS – 10 de julio de 2022

Riesgos en el transporte	Puntaje
Existen cuatro riesgos: abismo, camino sinuoso, turbulencia y otro	4
Existen tres de cuatro riesgos en el trayecto.	3
Existen dos de cuatro riesgos en el trayecto.	2
Existe uno de cuatro riesgos en el trayecto.	1
No existen riesgos en el trayecto.	0

MINSa - GUIA TÉCNICA : "METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA REALIZAR EL SERUMS"



Tragedia en Ayacucho: joven médico murió en accidente de bus cuando iba a recoger un documento de su Serums



Joven médico fallece tras caída de ambulancia a abismo

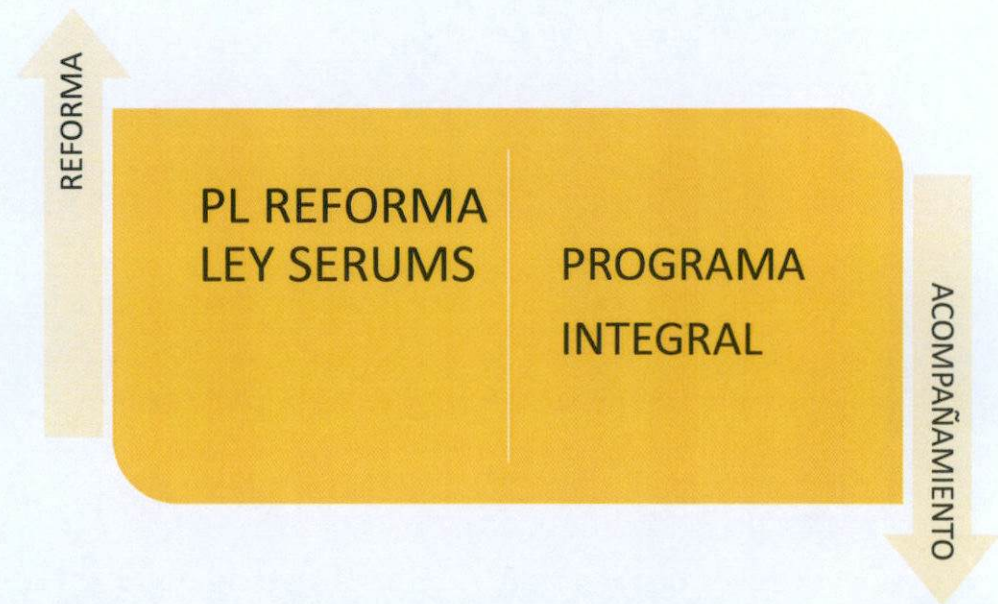
El vehículo cayó a un abismo de 500 metros en la provincia de Churcampa. El conductor y la enfermera que lo acompañaban salvaron de milagro.

CONTEXTO Y DESAFÍOS

- **Primera experiencia laboral.**
- Recursos limitados (logísticos y humanos).
- Desconocimiento de factores socioculturales de las zonas rurales.
- Exposición a grandes desafíos y peligros.

- **Afecta su satisfacción laboral y disminuye su bienestar emocional.**
- Los médicos del SERUMS en Perú han sido identificados como una población con una prevalencia alta de problemas de salud mental.

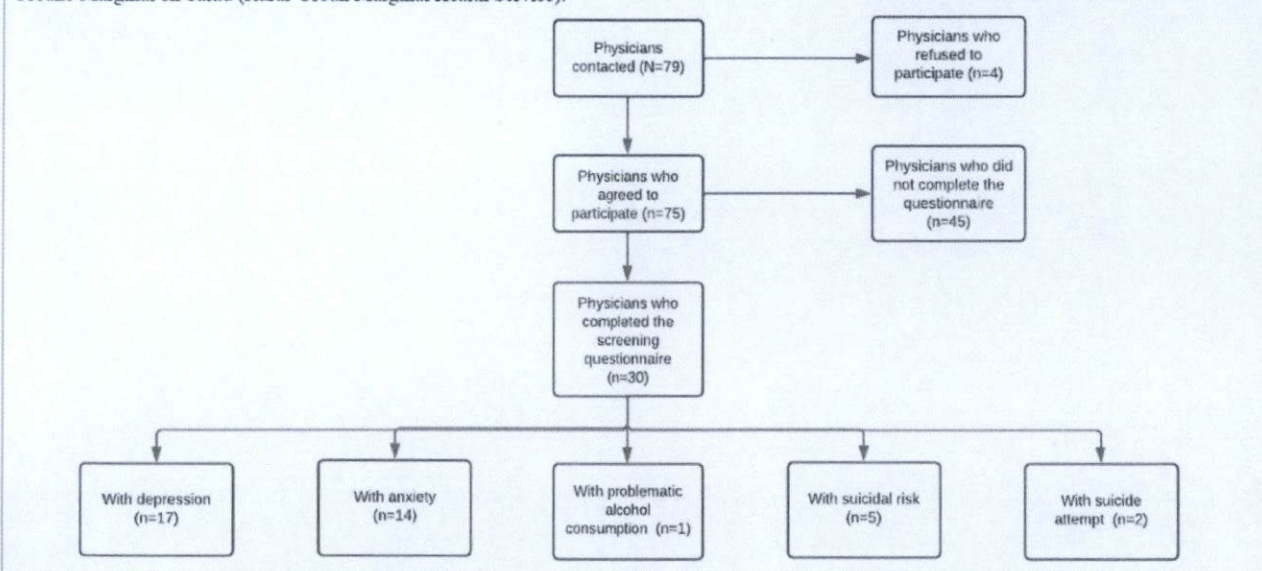
Acciones Colegio Médico



EVIDENCIA



Figure 1. Flowchart of SERUMS physicians' involvement in the MHAP. MHAP: Mental Health Accompaniment Program; SERUMS: Servicio Rural Urbano Marginal en Salud (Rural-Urban Marginal Health Service).

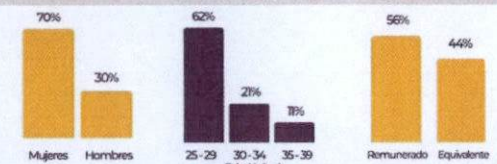


En base a esto, en el año **2022** la **Unidad de Telesalud (UTS)** de Facultad de Medicina "San Fernando" de la UNMSM implementó por primera vez el Programa de Salud Mental para médicos serumistas.

SALUD MENTAL EN MÉDICOS SERUMS



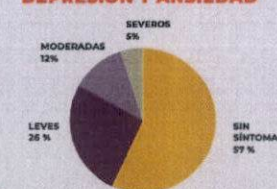
MUESTRA
219
Serumistas
2023 - II



TEST PHQ-4



SÍNTOMAS DE DEPRESIÓN Y ANSIEDAD



TAMIZAJE DE DEPRESIÓN



TAMIZAJE DE ANSIEDAD



Existen más proporción de serumistas mujeres que varones con tamizaje positivo para ansiedad.



UN LLAMADO A LA ACCIÓN



DURANTE EL TIEMPO DE DESARROLLO DE SU SERUMS

Fuente: Encuesta propia. Elaborado por: Secretaría del Médico Joven - Comité Médico Joven

Fuente: Secretaría Médico Joven. Consejo Regional III – Lima del Colegio Médico del Perú.

RESPIRA

Programa de acompañamiento integral al
médico en el SERUMS

***“Cuidamos de ti,
para que sigas cuidando de otros”***

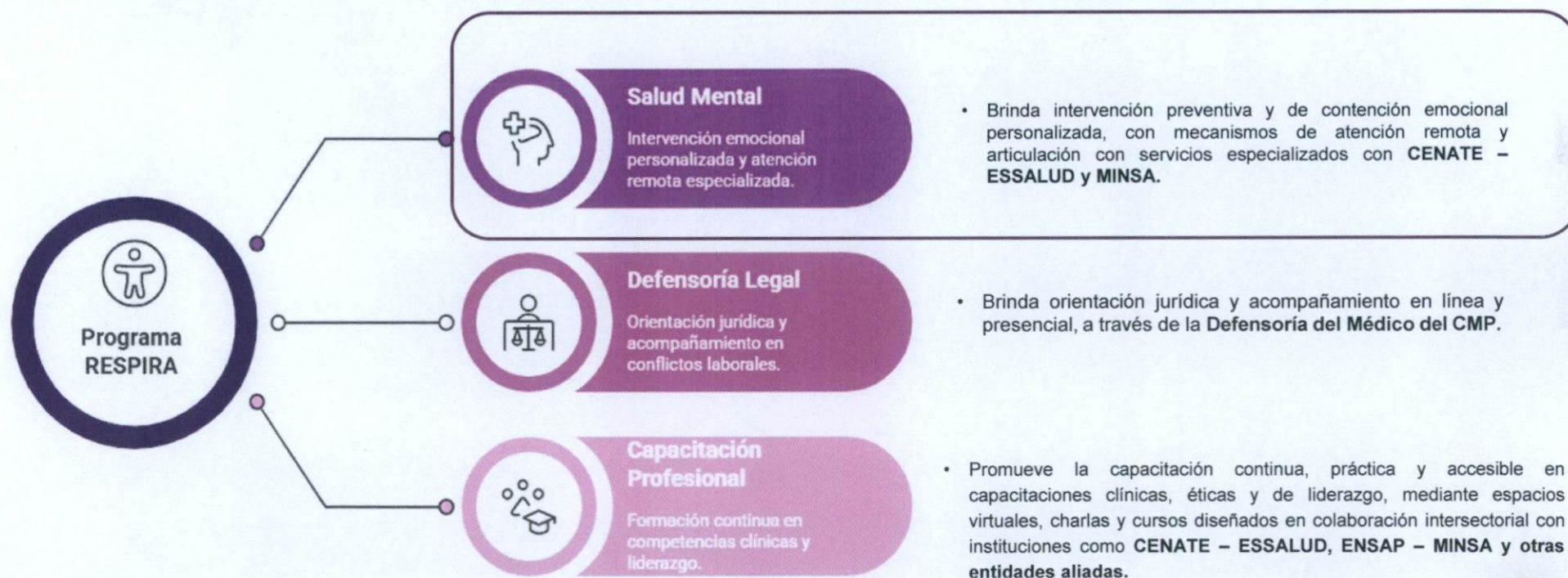


Comité Nacional Médico Joven
Colegio Médico del Perú

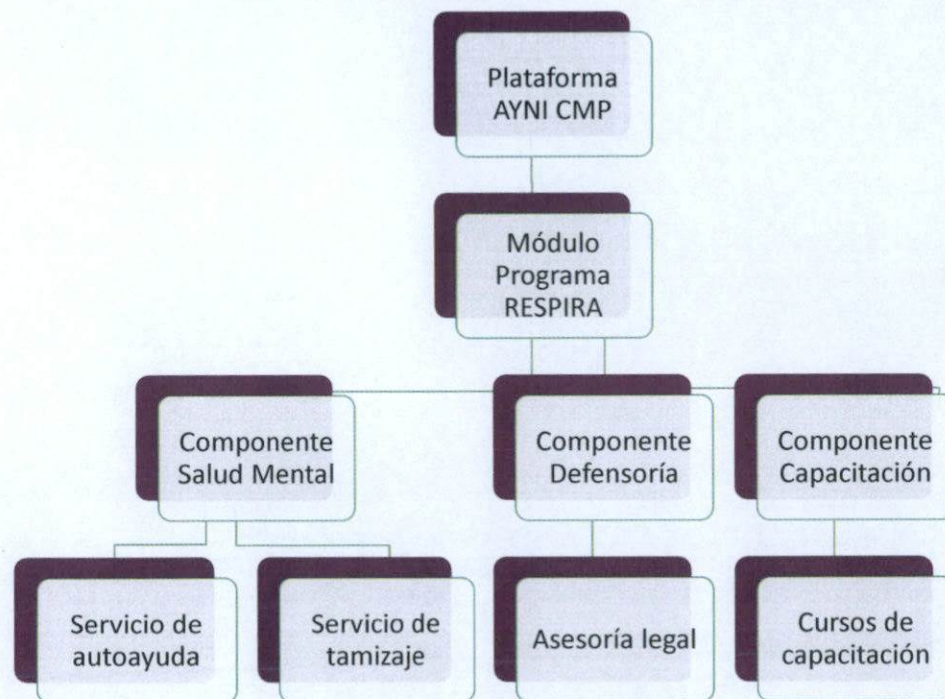


OBJETIVO

- Proporcionar acompañamiento integral por parte del Colegio Médico del Perú a los médicos colegiados que realizan el Servicio Rural Urbano Marginal en Salud (SERUMS).

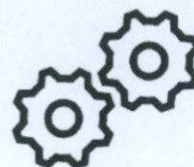


ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN



ACTORES E INSTITUCIONES ALIADAS

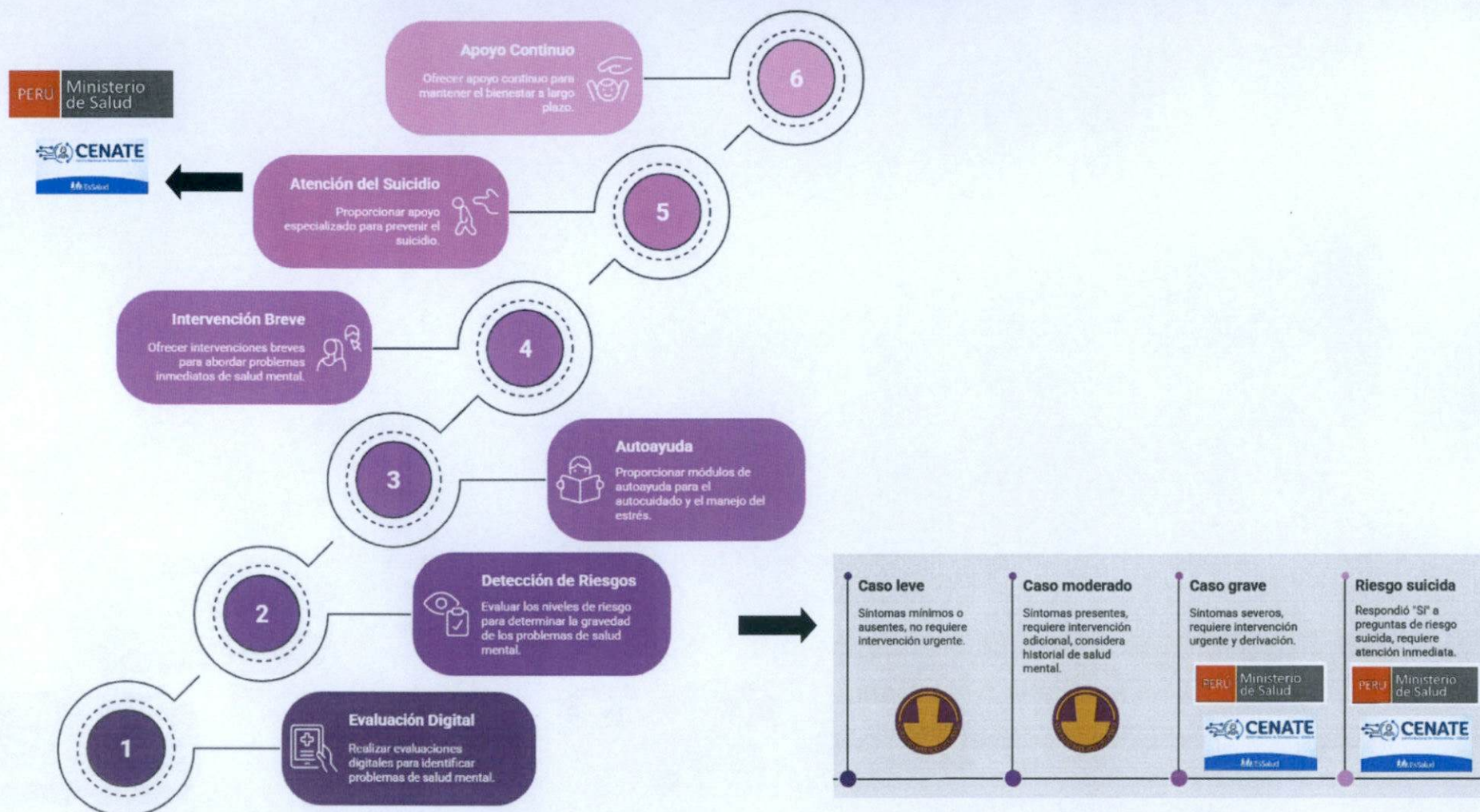
**Iniciativa del
Colegio Médico del Perú**



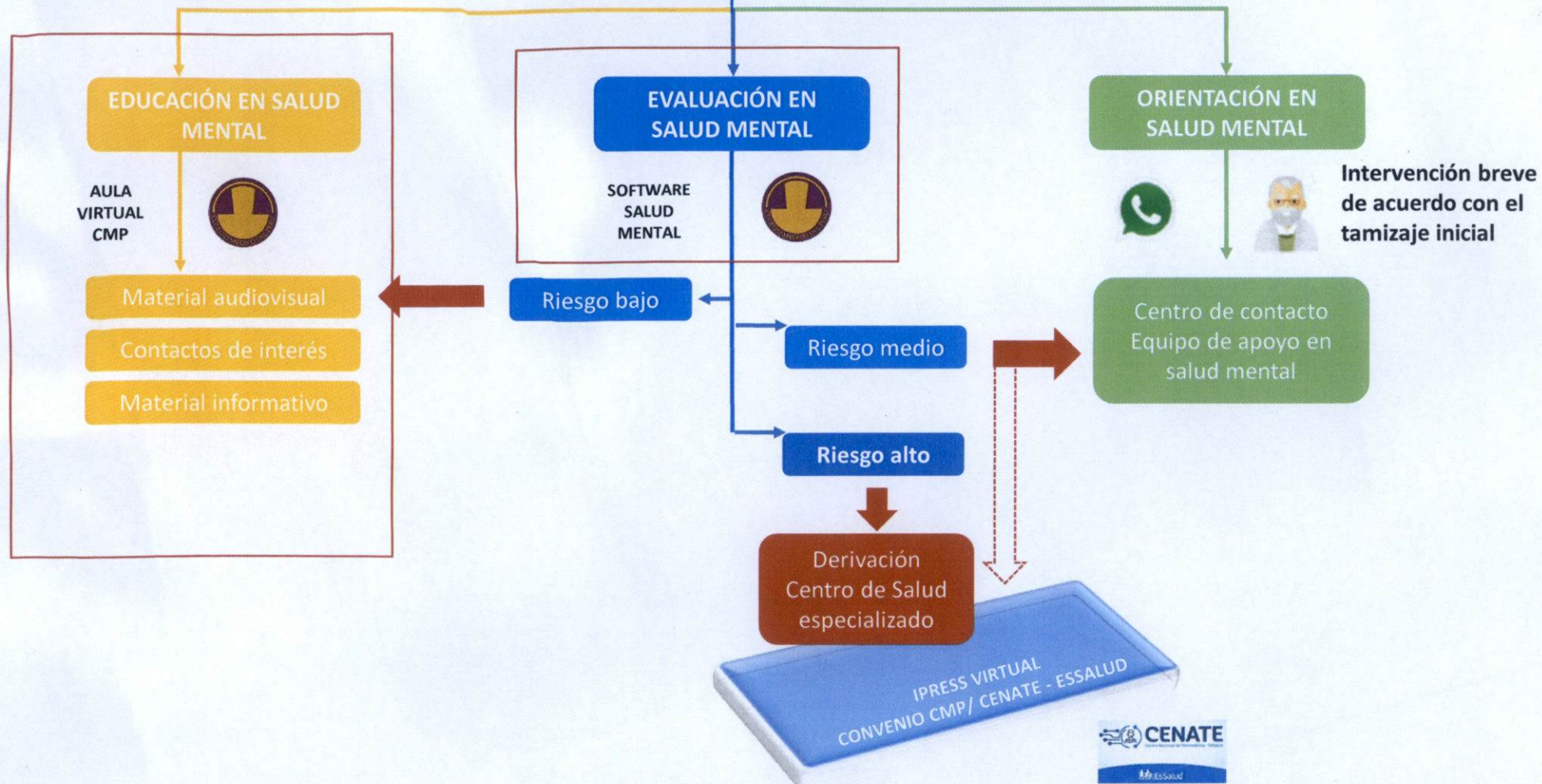
**Articulación con
CENATE - ESSALUD**



ESTRUCTURA COMPONENTE SALUD MENTAL



Enrolamiento de
serumistas al
programa





GRACIAS

Colegio Médico del Perú



COLEGIO MÉDICO
DEL PERÚ